JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-1854 *Notificación de auto de aclaración de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 697/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000697/2015 a instancia de Sara Alonso Luengo y Elena María San Miguel Diego frente a MEDILOSA 2000 S. L., en los que se ha dictado auto de aclaración de sentencia de fecha 17/02/2016, cuya parte dispositiva del siguiente tenor literal:

"PARTE DISPOSITIVA

Se estima parcialmente la aclaración solicitada, y se fija la cuantía de la indemnización en 1.474,55 euros.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del recurso que proceda, en su caso, contra la sentencia que ahora se aclara".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MEDILOSA 2000 S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de febrero de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/1854

CVE-2016-1854